San Carlos Antioquia 10 de enero de 2023

Doctor
SANTIAGO DAZA ESPINOZA
Alcalde 2024-2027
Municipio de San Carlos

Respetado Doctor

Me dirijo ante su despacho con el ánimo de poner en conocimiento mi propuesta de servicios, poniendo en conocimiento mi capacidad humana para desempeñar dicho cargo.

OBJETIVO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ASISTENCIALES PARA LA GESTIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA.

PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESAROLLAR

1. Apoyo logístico, operativo y asistencial a los eventos y actividades que se requieran en el desarrollo de los programas y proyectos que adelanta la Secretaría de Bienestar Social en beneficio de los adultos mayores Sancarlitanos, cuando sea requerido.
2. Compilar base de datos sobre los usuarios de los programas y proyectos que benefician a los adultos mayores y llevar control de la documentación solicitada y/o de soporte, según sea el caso para cada programa y/o proyecto.
3. Brindar información clara y veraz a la comunidad interesada en conocer, acerca de los programas y proyectos que se desarrollan a través de la Secretaría de Bienestar Social con la población adulta mayor, cuando sea requerido.
4. Apoyar asistencialmente los diversos trámites que se realizan en la oficina de Bienestar Social, en el desarrollo de los programas y proyectos en beneficio de los adultos mayores Sancarlitanos, cuando sea requerido.
5. Apoyar la actualización de base de datos de los beneficiarios y postulaciones de los programas del adulto mayor del Municipio de San Carlos y verificación de requisitos para la inscripción de los posibles beneficiarios y/o actualización, cuando sea requerido.
6. Participar de los diferentes encuentros, capacitaciones y/o talleres que contribuyan y enriquezcan el bienestar de los adultos mayores Sancarlitanos.
7. Apoyar las actividades lúdicas y recreativas que se realizan con los adultos mayores en el municipio de San Carlos.
8. Las demás que sean delegadas por el supervisor del contrato en el desarrollo de los programas y proyectos que adelanta la secretaria de Bienestar Social en beneficio de los adultos mayores Sancarlitanos.

PROPUESTA ECONOMICA Y PLAZO: El valor total de la propuesta es de (18.816.000). El plazo establecido para la ejecución del contrato es 6 meses contados desde la firma del acta de inicio.

Cordialmente

PAULA ANDREA GARCIA GARCIA
CC.43.997.866

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GARCIA	GARCIA	PAULA ANDREA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 43997866	F (X) M ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 27 MES 08 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO SAN CARLOS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 22 19 47 CASA MAL PASO

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO SAN CARLOS

TELÉFONO 8358090 EMAIL garciapaula6@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EMPRESARIAL	10	2006	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE INFORMACION	02	2010	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SAN CARLOS – SAN CARLOS, ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3022452837	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 19 18 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SAN CARLOS – SAN CARLOS, ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3122811307	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	*DEPENDENCIA* AREA AADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 19 18 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTACION MUNICIPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3022452837	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 19 18 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRACION MUNICIPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3022452837	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 19 18 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRACION MUNICIPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3022452837	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 19 18 71					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRACION MUNICIPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3234665618	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 19 18 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRACION MUNICIPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8358090	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PERSONERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 19 18 71					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INCLAM SUCURSAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	06	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* BOGOTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3176587150	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE DIGITACION	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 47 4 61 COWORKING PIEDRA PINTADA IBAGUE TO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ANSPE-UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0342577480	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	15	*Mes*	04	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUPERACION DE LA POBREZA EXT						*DIRECCIÓN* MEDELLIN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL CISP - UDEA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2577480	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 65N °75 7 MEDELLIN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 578276177	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE DIGITACION	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 47 4 ? 61, Coworking Piedrapintada 461					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4444505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	11	*Año*	2010	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ANSPE						*DIRECCIÓN* CARRERA 43 31 89					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2162727	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	03	*Año*	2010	*Día*	02	*Mes*	01	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* san carlos					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SAN CARLOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8358109	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2007	*Día*	16	*Mes*	01	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DANE UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SAN CARLOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	11	*Año*	2005	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	6

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SAN CARLOS ANTIOQUIA, ENERO 2024.

PAUL ANDRES GOMEZ.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, PAULA ANDREA GARCIA GARCIA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 43,997,866 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SAN CARLOS
Dirección	CALLE 20 # 17-18			Teléfonos	3122811307

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
NICOL SOFIA MUÑOZ GARCIA	1,038,568,054	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	31,600,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 31,600,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
COOGRANADA	AHORROS	21000026551	SAN CARLOS	$ 25,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

PAULA ANDREA GARCIA

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO AGRARIO	CREDITO	$ 3.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO x** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SAN CARLOS ENERO 2024.
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

UBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIO ERSONAL
CEDULA DE UDADANIA

NUMERO **43997866**

GARCIA GARCIA
APELLIDOS

PAULA ANDREA
NOMBRES

PAULA ANDREA GARCIA

FIRMA



DE



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1984

SAN CARLOS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-SEP-2002 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ

P-0100100-14108875-F-0043997866-20021211 **02304**02345A 01 135190311

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970520807

(415)7707212489984(8020) 000001497052080 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 3 9 9 7 8 6 6	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	43997866	2 0 0 2 0 9 1 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	GARCIA	PAULA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Carlos 6 4 9

41. Dirección principal
CL 20 SEC 1718

42. Correo electrónico garciapaula6@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 3 5 9 0 4 3	3 1 2 2 8 1 1 3 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 2 1 1	2 0 2 3 0 1 0 1	6 2 0 9	2 0 2 2 0 2 0 5			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 05 / 09 : 52: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA GARCIA PAULA ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:53:45 PM horas del 04/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43997866**
Apellidos y Nombres: **GARCIA GARCIA PAULA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de enero de 2024, a las 17:51:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43997866
Código de Verificación	439978662401041751 42

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238168630

PIB
08:59:20

Bogotá DC, 05 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA ANDREA GARCIA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43997866:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2024 09:03:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43997866 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81534306** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43997866 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2024 05:28 PM

Código Verificación: **UDTC7MBP6L**

Válida hasta: **04/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:26:51 horas del 05/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43997866,** Apellidos y Nombres **GARCIA GARCIA PAULA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PAULA ANDREA GARCIA**, con NIT **890983740-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en la administración municipal se constató que la señora ***PAULA ANDREA GARCIA GARCIA****, identificada con la cedula # 43.997.866, ha tenido varias relaciones contractuales con este Municipio así:*

Año 2018

Contrato Nro. SG-005-2018 ***$ 20.000.000***

Que tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo a la gestión a la personería Municipal que permita la atención integral a las víctimas del conflicto armado del municipio y a todos los demás ciudadanos Sancarlitanos que requieran los servicios de esta entidad, con una duración de once meses 330 días a partir del 20 de enero al 19 de diciembre.

Año 2019

SG-001-2019 ***$ 21.000.000***

Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la personería municipal que permita la atención integral a las víctimas del conflicto armado del Municipio y a todos los demás ciudadanos Sancarlitanos que requieran de los servicios de esta Entidad de enero 15 a diciembre 14

Año 2020

CSA-029-2020 ***$ 21.000.000***

Prestar los servicios de apoyo a la gestión en actividades asistenciales en los procedimientos a cargo de la personería municipal de San Carlos- Antioquia, 291 días del 25 de enero hasta el 15 de octubre

Elaboro: Amparo Urrea R.

CSA-354-2020 ***$ 6.034.486***

Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la personería municipal que permita la atención integral a las víctimas del conflicto armado del municipio y a todos los demás ciudadanos Sancarlitanos que requieran de los servicios de esta entidad, 69 días del 22 de octubre al 31 de diciembre.

Año 2021 ***$ 26.666.660***

CSA-045-2021 *Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la personería municipal que permita la atención integral a las víctimas del conflicto armado del municipio y a todos los demás ciudadanos Sancarlitanos que requieran de los servicios de esta Entidad, 320 días del 05 de febrero al 24 de diciembre*

Año 2022 ***$ 30.333.100***

CSA-041-2022 *Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Personería municipal en atención a las víctimas del conflicto armado y acompañamiento en el desempeño de las facultades generales que se adhieren a la función pública del personero del municipio de San Carlos, 342 días del 19 de enero al 31 de diciembre*

Año 2023 ***$ 8.400.000***

CSA-024-2023 *Fortalecer las capacidades institucionales de la personería municipal de San Carlos Antioquia, mediante la prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades asistenciales y operativas; para promover la defensa y protección de los derechos de las personas con énfasis en los sujetos de especial protección constitucional que requieran los servicios de esta entidad, 90 días del 01 de febrero al 30 de abril*

Elaboro: Amparo Urrea R.

$ 23.200.000

CSA-241-2023 *Fortalecer las capacidades institucionales de la personería municipal de San Carlos Antioquia, mediante la prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades asistenciales y operativas; para promover la defensa y protección de los derechos de las personas con énfasis en los sujetos de especial protección constitucional que requieran los servicios de esta entidad 225 días del 16 de mayo al 31 de diciembre*

San Carlos, diciembre de 2023

PAULA ANDREA RAMIREZ ARISTIZABAL
Secretaria de Servicios Administrativos

Elaboro: Amparo Urrea R.

Bogotá D.C., 10 de enero de 2018.

INCLAM SUCURSAL DE COLOMBIA
NIT 900.715.887-1

CERTIFICA:

Que **PAULA ANDREA GARCIA** , identificado con cédula de ciudadanía **N° 43.997.866**, prestó sus servicios profesionales como **Contratista** en el proyecto en calidad de encuestador en San Carlos, en virtud del **Contrato de Consultoría No. 2170282 de 2017** (en adelante el "Proyecto"), cuyo objeto es: "*Establecer la metodología de la operación catastral rural y urbana con enfoque multipropósito e implementarla en diferentes municipios conforme los estándares y/o especificaciones técnicas de producto definidas por la Autoridad Catastral y Registral en Colombia en el marco del Modelo de Administración de Tierras LADM (ISO 19152: 2012) y generar la información e insumos catastrales necesarios para la toma de decisiones del Gobierno Nacional en el marco del Proyecto de Catastro con enfoque Multipropósito coordinado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).Grupo 1*".

Fecha de inicio de prestación de servicios: *17 de octubre de 2017.*
Fecha de terminación: *6 de enero de 2018..*
Valor mensual de Contrato: ***NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTAY DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($947.952 M/CTE)***

Actividades del contrato:

1.1.1. Visitar cada uno de los predios de la zona asignada.

1.1.2. Diligenciar la información del formulario predial con base en los datos que sean dispuestos por el propietario, poseedor o usufructuario del predio. En cada uno de sus componentes en formato digital o análogo, de acuerdo a las situaciones que se presenten.

1.1.3. Asegurar la entrega de la totalidad de los formularios prediales en formato digital.

1.1.4. Diligenciar en papel los formularios prediales que se requieran llenar en este formato y realizar su respectiva digitalización en el aplicativo digital.

1.1.5. Recopilar las fotos de las construcciones, documentación y acceso al predio.

1.1.6. Realizar los ajustes a la información que sean requeridos por el responsable de oficina o supervisor de campo.

1.1.7. Diligenciar los formatos que sean asignados para el desarrollo de su trabajo por el responsable coordinador de oficina.

1.2. Productos:

1.2.1. Formulario predial diligenciado en formato digital de cada uno de los predios en las áreas de trabajo asignadas.
1.2.2. Formatos en papel de los formularios prediales levantados en campo y su correspondiente diligenciado en formato digital de cada uno de los predios en las áreas de trabajo asignadas.
1.2.3. Formatos de control de los formularios diligenciados en papel y en digital de cada uno de los predios en las áreas de trabajo asignadas, de acuerdo a lo requerido por el responsable coordinador de oficina.
1.2.4. Informes que sean requeridos por el responsable coordinador de oficina.

La presente certificación se expide el 10 de enero de 2018.

Atentamente,

RMarySilva P

RUTH MARY SILVA PEREZ
Gerente Administrativa INCLAM SUCURSAL DE COLOMBIA.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Ciencias Agrarias

CISP
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI

Medellín, 15 de abril de 2017

ÁLVARO SANTOS ZULUAGA, mayor de edad, vecino de Medellín (Antioquia), identificado con la cédula de Ciudadanía N°71.779.174, actuando en nombre y representación de la **UNIÓN TEMPORAL CISP – UDEA**, constituida en Medellín, **NIT 900.959.217-2**, conformada por la **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, NIT 890.980.040-8** y el **COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI – CISP**, NIT. 800.223.957-2, **HACE CONSTAR** que:

PAULA ANDREA GARCIA GARCIA, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 43997866, expedida en Medellín (Antioquia), prestó sus servicios a la **UNION TEMPORAL CISP-UDEA**, mediante la suscripción de un contrato, así:

TIPO DE CONTRATO	ACTIVIDADES o CARGO	HONORARIOS o SALARIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Contrato de Prestación de Servicios	Cogestor social para el desarrollo de la estrategia unidos para el departamento de Antioquia	$ 3.450.000	16/01/2017	15/04/2017
ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS Obligaciones Generales de Apoyo: 1. Asegurar la adecuada implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad en lo referente a utilización de formatos estandarizados, actualización de manuales, instructivos, protocolos y demás documentos y registros relacionados. 2. Implementar las políticas de seguridad de PROSPERIDAD SOCIAL para el adecuado uso y manejo de la información. 3. Hacer uso adecuado de los elementos de identificación en las actividades, eventos, espacios y reuniones realizados y garantizar la utilización de la imagen corporativa de PROSPERIDAD SOCIAL de acuerdo con las indicaciones de la Entidad. 4. Dar un buen uso a los materiales de trabajo, equipos de cómputo y demás provistos por PROSPERIDAD SOCIAL para el uso en los			

	territorios. 5. Contribuir desde su rol con los ejercicios de seguimiento y evaluación de procesos, resultados o impacto de la Estrategia, o de cualquiera de sus componentes, en los que PROSPERIDAD SOCIAL lo requiera. Obligaciones Acompañamiento Familiar y Comunitario: 1. Presentar las cuentas de cobro y los informes de actividades correspondientes a su rol en los periodos establecidos. 2. Participar en los procesos de orientación metodológica a los cuales sea convocado por el Coordinador Local de acuerdo al plan establecido. 3. Cumplir los lineamientos técnicos impartidos relacionados con el componente de acompañamiento familiar y comunitario. 4. Al finalizar el contrato, hacer entrega de los equipos y elementos de identificación que le fueron suministrados por PROSPERIDAD SOCIAL para su implementación. 5. Implementar las actividades del Plan de Cobertura para gestionar la ubicación de los hogares de acuerdo a los lineamientos establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL. 6. Dar cumplimiento al plan de actividades mensual de acompañamiento familiar y comunitario de los hogares de la estrategia Red Unidos contribuyendo así a la ejecución del plan de trabajo. 7. Entregar la información correspondiente a su gestión con los hogares y comunidades al finalizar el contrato que facilite el empalme e inducción a los nuevos integrantes del equipo territorial operativo. 8. Participar en los comités de seguimiento u otros que sean citados por el operador o PROSPERIDAD SOCIAL. 9. Implementar las acciones en los diferentes modelos y enfoques del acompañamiento familiar y comunitario a los hogares vinculados a la Estrategia Red UNIDOS, cumpliendo los lineamientos que en la materia imparta PROSPERIDAD SOCIAL. 10. Brindar a los hogares beneficiarios de la Estrategia Red Unidos atención de calidad en términos de la pertinencia y claridad de la información que suministra y registra, su periodicidad y la calidez con la que realiza su labor. 11. Recolectar la información conforme a los lineamientos entregados por PROSPERIDAD SOCIAL, en el marco del acompañamiento familiar y comunitario realizado a los hogares que hacen parte de la estrategia Red UNIDOS. 12. Realizar periódicamente las actividades necesarias para que la información recolectada en las visitas a los hogares se vea reflejada en el sistema de información, de acuerdo con las condiciones de conectividad del área acompañada y las indicaciones de PROSPERIDAD SOCIAL. 13. Reportar los casos a la Mesa de servicios, con relación a los inconvenientes presentados en el sistema de información y realizar su seguimiento hasta

	dar solución al inconveniente. 14. Cumplir con la entrega de los informes requeridos sobre la implementación de la estrategia de los hogares y comunidades asignadas. Obligaciones Gestión de Oferta: 1. Apoyar la identificación de la oferta de programas, proyectos y servicios sociales, tanto pública, como privada e innovadora, según lineamientos del Coordinador Local conforme a los instrumentos definidos por PROSPERIDAD SOCIAL. 2. Usar el mapa de oferta con el fin de brindar información y orientación oportuna y pertinente a los hogares y comunidades sobre programas, proyectos y servicios disponibles en su municipio según los lineamientos de PROSPERIDAD SOCIAL. 3. Levantar información especifica de los hogares y comunidades priorizadas por la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario, para la gestión de oferta familiar y comunitaria, según lineamientos del Coordinador Local y requerimientos de PROSPERIDAD SOCIAL. 4. Identificar, consolidar y reportar al Coordinador Local las demandas por parte de los hogares y las comunidades priorizadas por la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario sobre ampliación, modificación o introducción de programas, proyectos y servicios, a través de los mecanismos que disponga PROSPERIDAD SOCIAL. 5. Participar activamente en las reuniones, ferias, eventos y jornadas de socialización de oferta y acompañamiento familiar y comunitario que determine PROSPERIDAD SOCIAL y cumplir con los compromisos que se establezcan. 6. Dar cumplimiento oportuno al desarrollo de las solicitudes u órdenes de servicio de acompañamiento y gestión de oferta, según los lineamientos de PROSPERIDAD SOCIAL. 7. Adelantar con los hogares y las comunidades priorizadas a su cargo, las actividades de focalización, ubicación, difusión y convocatoria para la ejecución de la oferta gestionada desde el nivel nacional y territorial con entidades públicas y privadas e innovadoras. 8. Entregar información precisa, oportuna y pertinente a los hogares y comunidades priorizadas para facilitar su acceso a la oferta familiar y comunitaria del orden nacional, departamental y municipal, tanto pública, como privada e innovadora. 9. Reportar al coordinador local las actividades de gestión de oferta realizadas con los hogares asignados, así como sus resultados para cada una de las dimensiones familiares y comunitarias de la Estrategia. 10. Realizar el seguimiento al acceso, permanencia y culminación de los hogares inscritos en las ofertas disponibles en su municipio, conforme a los instrumentos definidos por PROSPERIDAD SOCIAL, a través del

	coordinador local. 11. Informar al coordinador local sobre la oportunidad y la pertinencia en el acceso de los hogares y comunidades a la oferta existente. 12. Reportar al coordinador local sobre avances, cuellos de botella y necesidades de oferta en el municipio. 13. Registrar en el sistema de información el seguimiento a la gestión de oferta (acceso, permanencia y culminación) mediante el módulo respectivo. 14. Participar en las jornadas de orientación metodológica sobre rutas de atención que lideren las entidades públicas y privadas, que provean ofertas a los hogares, para que conozcan e implementen estos lineamientos. 15. Entregar la información sobre ofertas y rutas de atención, de manera precisa y oportuna a los hogares y comunidades priorizadas por la estrategia Red UNIDOS. 16. Participar de manera periódica en las reuniones convocadas por coordinadores locales en las cuales se identifiquen y socialicen aprendizajes y buenas prácticas en las ofertas públicas, privadas e innovadoras a las que acceden los hogares y las comunidades priorizadas por la Estrategia, que permitan identificar la pertinencia, calidad y oportunidad de los servicios que se prestan de acuerdo con los lineamientos de PROSPERIDAD SOCIAL. Obligaciones Fortalecimiento Institucional: 1. Articular las acciones pertinentes con el delegado municipal para la efectiva ejecucion de las ofertas en el municipio y reportarlas al Coordinador Local.

La presente certificación no constituye prueba judicial de los términos de la vinculación contractual ya que se expide a solicitud del interesado(a), a los quince (15) días del mes de abril de 2017.

Atentamente.

ALVARO SANTOS ZULUAGA
C. C. No. 71.779. 174
Representante Legal
UT CISP-UDEA

Constructo

A quien interese certificamos que:

La señora **Paula Andrea Garcia Garcia,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 43.997.866 de Medellín, laboró para nuestra compañía por medio de dos contratos por obra o labor suscritos de la siguiente manera:

Desde el 01 de abril de 2016 hasta el 30 de junio del mismo año y entre el 15 de febrero y el 30 de septiembre de 2017 desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE DIGITACIÓN CENSO** para el proyecto hidroeléctrico Porvenir II de Celsia.

Entre sus funciones:

- Realizar entrevistas a la comunidad en los municipios de San Carlos, San Luís y Puerto Nare.
- Consolidación y reporte diario de informes.
- Recorridos de reconocimiento en el área de influencia del proyecto.
- Acompañamiento al personal de la compañía durante los procesos de capacitación para el uso del aplicativo utilizado en el proceso del censo.
- Gestión y convocatoria telefónica a la ciudadanía interesada en el proyecto.

Durante su permanencia demostró responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide en Ibagué, a los doce (12) días del mes de octubre de 2017

Cordialmente,

Mónica Isabel Prieto Ramírez
Directora Administrativa

Corporación Industrial Minuto de Dios
Nit 830000440-9
"Entregamos más de lo esperado"

CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS
NIT 830.000.440-9

HACE CONSTAR:

Que **PAULA ANDREA GARCÍA GARCÍA**, identificada con **C.C. 43.997.866**, se encuentra vinculada a esta entidad mediante contrato civil de prestación de servicios en la Regional Antioquia desde 01 enero de 2015, prestando los servicios de Cogestor Social Técnico en el Proyecto de la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS y el valor de honorarios mensuales corresponde a la suma de UN MILLON CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($1.112.400).

De igual modo presto sus servicios de Cogestor social del Proyecto Red Unidos desarrollado en la regional Antioquia, en los siguientes periodos:

- Noviembre 08 de 2010 hasta diciembre 15 de 2011
- Febrero 24 de 2012 hasta el 31 diciembre de 2014

Para constancia de lo anterior se expide y firma este certificado en la ciudad de Medellín, a los quince (15) días del mes de enero de 2015.

Atentamente,

ALIX ANDREA LONDOÑO HERNÁNDEZ
Directora Desarrollo Organizacional
Corporación Industrial Minuto de Dios

CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS
NIT 830.000.440-9

HACE CONSTAR:

Que **PAULA ANDREA GARCÍA GARCÍA**, identificada con **C.C. 43.997.866**, se encuentra vinculada a esta entidad mediante contrato civil de prestación de servicios en la Regional Antioquia desde 01 enero de 2015, terminación de contrato 31 de octubre de 2015, prestando los servicios de Cogestor Social Técnico en el Proyecto de la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS y el valor de honorarios mensuales corresponde a la suma de UN MILLON CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($1.112.400).

De igual modo presto sus servicios de Cogestor social del Proyecto Red Unidos desarrollado en la regional Antioquia, en los siguientes periodos:

- Noviembre 08 de 2010 hasta diciembre 15 de 2011
- Febrero 24 de 2012 hasta el 31 de octubre de 2014
- Noviembre 22de 2014 hasta el 31 diciembre de 2014

Las actividades desarrolladas como cogestor social Técnico son:

1. Elaborar en conjunto con el Coordinador Local, el Plan de Cobertura de familias. Búsqueda de familias: Desarrollar estrategias de búsqueda de las familias en los municipios que se requiera. Las familias a vincular a UNIDOS serán asignadas únicamente por la Coordinación Nacional de UNIDOS.

2. Aplicar correctamente las metodologías diseñadas por UNIDOS para el Componente de acompañamiento Familiar y Comunitario, que serán parte integral del contrato.

3. Cumplir con las condiciones de calidad y cantidad de visitas mensuales definidas en dichas metodologías.

4. Desarrollar las actividades de acompañamiento familiar y comunitario que le sean asignadas según el plan de trabajo aprobado.

5. Facilitar la construcción del plan familiar por parte de las familias beneficiarias.

6. Apoyar la divulgación y desarrollo de UNIDOS al grupo de familias que le sea asignado por el CL de UNIDOS.

Cra. 76 No. 90-70.La Serena
Tel: (+571) 430 99 86 o (+571) 430 99 85 Fax. (+571) 251 73 81 – Bogotá, Colombia.
Cra. 43 No.-31 - 89.Sector San Diego
Tel. (+574) 444 45 05 Fax. (+574) 444 45 05 ext. 102. – Medellín, Colombia
Calle 19 No.9-50 Complejo Urbano Diario del Otún Of 1807
Tel: (+576) 325 33 19 – Pereira, Colombia
www.mdc.org.co *mdc@mdc.org.co*

7. Apoyar y resolver inquietudes de las familias en el marco de UNIDOS.

8. Ingresar y mantener actualizada la información de las familias al Sistema de Información de UNIDOS, según las herramientas, metodologías e instructivos respectivos que le sean entregados.

9. Hacer monitoreo permanente a las familias a su cargo tanto en campo como a través del Sistema de Información de UNIDOS.

10. Reportar al CL las dificultades para la implementación del componente de Acompañamiento.

11. Archivar la información y documentación física de cada familia de acuerdo con las indicaciones que se den para ello.

12. Implementar y socializar con las familias a intervenir acciones para mitigar los efectos del cambio climático.

13. Sesiones de Acompañamiento a las Familias. Se dará continuidad al proceso de acompañamiento de las familias de acuerdo con el momento en que se encuentre cada una de ellas. Las sesiones a desarrollar podrán ser: Línea Base Familiar, Plan Familiar, Sesiones de Seguimiento y Gestión de Logros Básicos Familiares, Sesiones Comunitarias del Componente de Acompañamiento.

14. Levantamiento de la Línea de Base: Son las 2 primeras sesiones familiares y tienen como objetivo construir la línea de base de las familias (condiciones iníciales de la familia en el marco del cumplimiento de los Logros Básicos). Para aquellos hogares compuestos por más de un núcleo familiar, se realizará una sesión adicional, denominada sesión complementaria 2ª, para discriminar la información de Línea de Base por núcleo. El plazo máximo para la vinculación de la familia será la sesión 2ª a través de la suscripción del Acuerdo de Corresponsabilidad.

15. Plan Familiar: Corresponde a las sesiones 3 y 4 del acompañamiento familiar, durante las cuales el cogestor social apoyará a la familia en la construcción de su Plan Familiar, de acuerdo con la metodología definida por EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL. En estas dos sesiones, la familia y el cogestor social definirán los logros básicos por alcanzar y el plan de trabajo requerido para mejorar sus condiciones de vida.

16. Sesiones de seguimiento y gestión de logros básicos: constituyen la tercera fase de acompañamiento en UNIDOS e incluye 12 sesiones en un periodo máximo de 5 años desde la vinculación de la familia a la Estrategia. En esta fase el CGS orienta, apoya y confronta a la familia para que pueda alcanzar los LB y cumplir las metas de su Plan Familiar. Con la orientación del CGS, se busca que la familia se conecte con los programas y servicios sociales, y/o realice los cambios necesarios para alcanzar los LB que tiene pendientes; las actividades a desarrollar en cada sesión son:

- Seguimiento a los compromisos establecidos y actualizados en el plan familiar.

- Verificación y registro del cumplimiento de Logros Básicos.

Cra. 76 No. 90-70 La Serena
Tel: (+571) 430 99 86 o (+571) 430 99 85 Fax. (+571) 251 73 81 – Bogotá, Colombia.
Cra. 43 No.-31 - 89 Sector San Diego
Tel: (+574) 444 45 05 Fax: (+574) 444 45 05 ext. 102. – Medellín, Colombia
Calle 19 No.9-50 Complejo Urbano Diario del Otun Of 1807
Tel: (+576) 325 33 19 – Pereira, Colombia
www.mdc.org.co *mdc@mdc.org.co*

ISO 9001:2008 BUREAU VERITAS Certification

- Abordaje de un contenido temático referido a las dimensiones, logros básicos o aspectos de la dinámica familiar con los integrantes de la familia.

- Priorización de nuevos logros, y definición de nuevas tareas y compromisos de la familia y del CGS.

17. Sesiones Comunitarias: Como parte del proceso de acompañamiento a las familias se han definido una serie de sesiones comunitarias que de acuerdo con el proceso tienen objetivos distintos:

- Sesión de inicio: Tiene como objetivo la presentación de los contenidos de UNIDOS a las familias que van a ingresar, y permitir que las familias se reconozcan y podrá servir también como primer acercamiento a servicios que a nivel local las familias puedan obtener. Esta sesión debe realizarse con las familias nuevas antes de iniciar el acompañamiento familiar.

18. En los municipios de la evaluación de impacto, se implementarán dos esquemas de acompañamiento adicionales.

Para constancia de lo anterior se expide y firma este certificado en la ciudad de Medellín, al primer (1) días del mes de septiembre de 2015.

Atentamente,

ALIX ANDREA LONDOÑO HERNÁNDEZ
Directora Desarrollo Organizacional
Corporación Industrial Minuto de Dios

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NIT: 899.999.040- 4

EL SUSCRITO DELEGADO DEL REGISTRADOR NACIONAL DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la señora **PAULA ANDREA GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía 43.997.866 de Medellín – Antioquia labora al servicio de la Registraduria Nacional del Estado Civil en el departamento de Antioquia como supernumeraria, en los siguientes periodos

Del 10 y hasta el 19 de marzo del 2010, en el cargo de TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-05 en la Registraduria Municipal de San Carlos - Antioquia.

Del 24 de mayo y hasta el 03 de junio del 2010, en el cargo de AUXILIAR DE SERIVICIOS GENERALES 5335-01 en la Registraduria Municipal de San Carlos - Antioquia.

Del 16 y hasta el 23 de junio del 2010, en el cargo de AUXILIAR DE SERIVICIOS GENERALES 5335-01 en la Registraduria Municipal de San Carlos - Antioquia.

Del 09 y hasta el 30 de diciembre del 2010, en el cargo de TECNICO ADMINISTRATIVO 4080-01 en la Registraduria Municipal de San Carlos - Antioquia.

Del 26 y hasta el 29 de mayo del 2011, en el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 5335-01 en la Registraduria Municipal de San Carlos - Antioquia.

Del 09 de diciembre 2011 y hasta el 02 de enero del 2012, en el cargo de TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-02 en la Registraduria Municipal de San Carlos - Antioquia

Se expide a solicitud de la interesada para trámites personales.

Dada en Medellín, a los 23 días del mes de septiembre 2015.

ALVARO LOPEZ CARDENAS
Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil

MONICA MARIA MENDOZA B

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
TALENTO HUMANO
CALLE 48 NRO 42 -41 TEL 216-27-27 EXT 2152

DVERTENCIA: La presente certificación no presenta tachaduras ni enmendaduras. Si el número de la cédula de ciudadanía no corresponde con el de la persona solicitada **ESTA CERTIFICACION CARECE DE VALIDEZ**, y es **INEFICAZ** Si se utiliza con propósitos diferente a los autorizados, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

[Escriba aquí]

[Escriba aquí]

LA COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
DE SAN CARLOS ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la señorita **PAULA ANDREA GARCIA GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadania No. 43 997 866 de Medellin - Antioquia labora al servicio de la institución desde el 10 de noviembre de 2006, en despacho de medicamentos en farmacia medio tiempo por orden de prestacion de servicios y devenga un salario mensual de TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($315.000.00).

NOMBRE DE LA EMPRESA: E.S.E Hospital San Vicente de Paul de San Carlos
DIRECCION DE LA EMPRESA: Calle 21 No. 24-58 San Carlos - Antioquia
TELEFONO DE LA EMPRESA: 835 97 94 – 835 81 99
JEFE INMEDIATO: Dr. Edwin Abad Quiceno Marin – Gerente
CEDULA: 70'754 863 de Guarne

La presente certificación se da en San Carlos – Antioquia a los diez y seis días del mes de julio de 2007.

MARIA CLARA RAMIREZ MORALES
Coordinadora de Recursos Humanos.

email: epcahe@hospital.net.co

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDE

CONFIERE EL TITULO DE

TECNÓLOGA EMPRESARIAL

A

PAULA ANDREA GARCÍA GARCÍA

CEDULA DE CIUDADANIA N° 43.997.866 expedida en MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigid
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2006

Registrado al folio 872 Libro 13-O Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

[illegible] Resolución No. 25 del 21 de Febrero de 1949 del Ministerio de Educación

41661

TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA

Paula Andrea García García

43.992.866

Facultad de Informática

Tecnóloga en Administración de Sistemas de Información

Escuela Superior de Administración Pública

Programa: LIDERAZGO TRANSFORMADOR Colombia

CAF BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

CERTIFICA QUE

PAULA ANDREA GARCÍA GARCÍA

C.C. No. 43.997.866

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

LIDERAZGO TRANSFORMADOR COLOMBIA

Del Programa Liderazgo para la Transformación, Programa de Gobernabilidad para Colombia

Realizado en el Centro Formativo de San Carlos – Antioquia, de abril a octubre de 2011 con una intensidad de 160 horas.
En constancia, se firma y expide en Bogotá, D.C., el 4 de noviembre de 2011

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
Director Nacional - ESAP

Margarita Mª Ricardo Avila

MARGARITA MARÍA RICARDO ÁVILA
Subdirectora (e) de Proyección Institucional - ESAP

ALBA ROCÍO ORTIZ ALFARO
Jefe (e) Departamento de Capacitación - ESAP

Corporación Industrial Minuto de Dios

La Corporación Industrial Minuto de Dios

Certifica que:

PAULA ANDREA GARCÍA GARCÍA

C.C. 43.997.866

Cursó y aprobó el:

Diplomado en Atención y Servicio de Excelencia al Cliente Ciudadano

Con una intensidad de 144 horas
cursado del 04 de Febrero al 05 Mayo del 2013

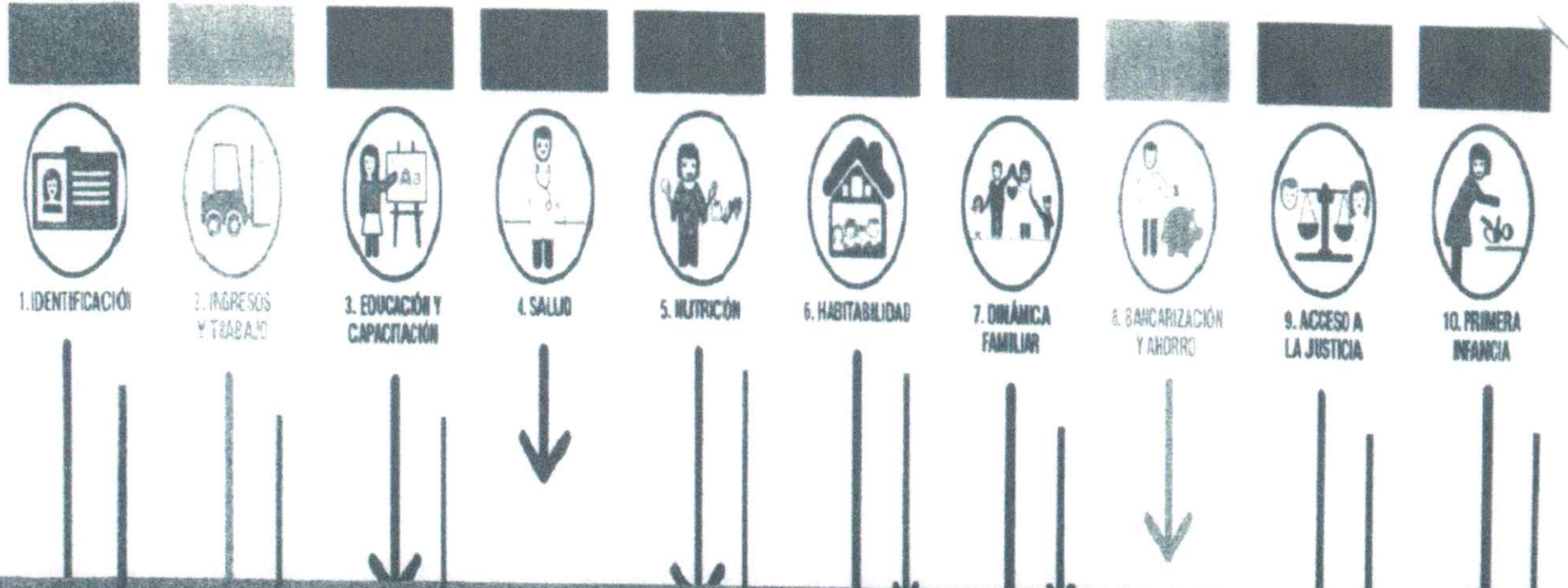
Desarrollado en el marco del proyecto

"Implementación de la red para la superación de la pobreza extrema UNIDOS MC33" de la ANSPE

Mauricio Olaya Dávila
Gerente General
Corporación Industrial Minuto de Dios

Jesús David Palencia Campo
Director de Competitividad, Marketing y Expansión
Corporación Industrial Minuto de Dios

Bogotá, Septiembre de 2013



TALLER "GESTIONANDO OPORTUNIDADES II"

PAOLA ANDREA GARCIA GARCIA

DPS

PROSPERIDAD PARA TODOS

AGOSTO 19 A SEPTIEMBRE 13 2013

ANSPE

Asistencia 40 Horas Presenciales

Coordinadora General

Administradora de Zona

Profesional de Capacitación

de cero a Siempre

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Aldeas Infantiles SOS Colombia

En el marco de la alianza público privada para el impulso a la política pública de primera infancia

Certifica que

Paula Andrea García

Identificado/a con C.C # **43.997.866** de la ciudad de _____

asistió y participó en la capacitación: **Atención Diferencial y Especializada para Niñas y Niños en Primera Infancia Víctimas del Conflicto Armado.**

que se realizó en la ciudad de **San Carlos** durante el periodo comprendido desde el mes de noviembre de 2013 hasta marzo de 2014.

Intensidad horaria: 14 Horas

Natalia Velasco C

Natalia Velasco Castrillón
Directora de Primera Infancia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Angela María Rosales Rodríguez
Directora Nacional
Aldeas Infantiles SOS Colombia

Gobierno

PROSPERIDAD PARA TODOS

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE:

PAULA ANDREA GARCIA GARCIA
C.C 43.997.866

Participó en el Seminario
GESTION DOCUMENTAL

Realizado el dia 14 de Abril de 2018, con una intensidad de 4 horas.
Se expide en SAN CARLOS, ANTIOQUIA, el 18 de abril de 2018

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

Paola Pacheco R

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

ESAP

FODESEP

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

0101206080000000704

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Y EL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

CERTIFICAN QUE:

PAULA ANDREA GARCIA GARCIA
C.C 43.997.866

Participó en el Seminario

PARTICIPACION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

Realizado el dia 26 de Junio de 2018, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en SAN CARLOS, ANTIOQUIA, el 29 de junio de 2018

Proyecto: MUNICIPIOS EN ZONAS DE CONFLICTO FORTALECIDOS EN SU INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ

HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

EULALIA NOHEMÍ JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Gerente General
Fondo de Desarrollo de La Educación Superior - FODESEP -

Escuela Superior de Administración Pública

FODESEP

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:0101206080000000704288

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Antioquia

Dirección de Capacitación - Antioquia

CERTIFICA QUE:

PAULA ANDREA GARCIA GARCIA
C.C 43.997.866

PARTICIPÓ en el CURSO

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DISCRIMINACIÓN RACIAL EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Realizado en Medellín, Antioquia entre el 13 y el 22 de Junio de 2023

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en MEDELLÍN, el 30 de Junio de 2023

WILGER MEDINA REBOLLEDO
Director Territorial Antioquia
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

CSAG

FUNCIÓN PÚBLICA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 29a255f7-1ed7-4beb-a8e4-9b7bc04c2b9a

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **PAULA ANDREA GARCIA GARCIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **43997866** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 43997866
NOMBRES Y APELLIDOS	PAULA ANDREA GARCIA GARCIA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/04/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	244
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **05/01/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

PAULA ANDREA GARCIA GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **43.997.866**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 05 January 2024

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
CERTIFICA:

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de ARL SURA S.A. a la fecha 05/01/2024 17:04, con relación a la afiliación y cobertura de PAULA ANDREA GARCIA GARCIA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 43997866, afiliado en calidad de Trabajador Independiente Voluntario.

Fecha de Inicio de cobertura: 01/11/2020
Fecha de fin de cobertura:
Estado actual de la cobertura: EN COBERTURA
Código de ocupación: 1000
Descripción ocupación: Ind Afiliados por pagos
Clase de riesgo: 1
Porcentaje de cotización: 0.522

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C439978662400561449

Atentamente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Dirección IP:179.1.7.43,

Ciudad y Fecha: San Carlos Antioquia, enero de 2024

Entidad: Municipio de San carlos - Antioquia

Ref: Certificado Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Persona Natural

CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo PAULA ANDREA GARCÍA GARCÍA , identificada con cedula de ciudadanía No 43.997.866 , expedida en Medellín - Antioquia , para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

	SI	NO
1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal		X
2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.	X	
3. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.		X
4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron las tres mil quinientas (3.500) UVT ($148.442.000).		X
5. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.	X	

Cordialmente;

PAULA GARCÍA

C.C. 43.997.866

Salud en el trabajo / comfama

COMFAMA
Prestador: 050010556806
NIT 890900841
Dirección: CALLE 48 # 43 -87
Telefono: 3607080
Email: email@comfama.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en OSTEOMUSCULAR,RIESGO AUDITIVO,RIESGO VISUAL

Información General

Fecha impresión:	RIONEGRO - 2023/04/17	Nro Ingreso:	202304170241239
Paciente:	PAULA ANDREA GARCIA GARCIA	Sede:	EXTRAMURAL ORIENTE LEJANO
CC:	43997866	Convenio:	CONTRATO No 6446: ASOCIACION CAPACITACION A MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA
Edad:	38 años	Cargo:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Género:	Femenino	Fecha Ingreso:	2023-04-17 14:15:54
Tipo Evaluación:	EXAMEN PREINGRESO	Fecha Salida:	2023-04-17 16:08:24
Orígen:		Destino:	



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA			
VISIOMETRIA			

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO:	CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS MEDICOS PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO:	SIN OBSERVACIÓN
ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:	NO SE ENCUENTRAN ALTERACIONES AL EXÁMEN OSTEOMUSCULAR SEGÚN LAS PRUEBAS GATISO.
ENFASIS - RIESGO AUDITIVO:	CUMPLE CON EL PERFIL PARA EXPOSICION A RUIDO
ENFASIS - RIESGO VISUAL:	CUMPLE CON EL PERFIL - RIESGO VISUAL

Recomendaciones Generales

Examen Periodico Ocupacional	Realizacion Pruebas Complementarias	Continuar Manejo Medico
Pausas Activas	Uso de E.P.I.	
Higiene Postural	Remitir a EPS	

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Osteomuscular:	Acondicionamiento fisico segun requerimientos del cargo. Adecuacion ergonomica de puestos de trabajo segun disposicion de la empresa. Capacitacion para manejo de cargas segun criterio del cargo
Visual:	Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
Auditiva:	Control de exposición a ruido en la fuente; protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido; reposo auditivo extralaboral

Recomendaciones Específicas y/o Restricciones

DEBE USAR LENTES FORMULADOS PERMANENTE.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de COMFAMA.

Rosana P. Peña Sulbarán
Médico Esp. en Salud Ocupacional
C.C. 32.847.770 R.M. 5-2055
Lic. SO 07405/2011

Profesional Ocupacional: ROSANA PATRICIA PEÑA SULBARAN 0

Registro M.D: 2055-05

Firma del Paciente: PAULA ANDREA GARCIA GARCIA

Identificacion: CC. - 43997866

MUNICIPIO DE SAN CARLOS

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 22)

Documento #: 202400000053, por Valor de: $9,400.00

05-Jan-2024 07:49:01

User:AGALEANO

Destino del Documento: VENTA DE PREDIO - Vigencia Hasta: 04/Feb/2024

La Secretaria de Hacienda Municipal certifica que las personas que se relacionan a continuación se encuentra a Paz y Salvo:

Cédula - NIT: 43997866 **Nombre:** GARCIA GARCIA PAULA ANDREA

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

FIN

(415)7709998559400(8020)202400000053(3900)0000009400(96)20240204

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula.

NOTA:
EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA IDENTIFICADO CON NIT : 890.983.740 - 9, NO SE REALIZA COBRO POR IMPUESTOS DE VALORIZACIÒN, POSTERIOR A ESTO NO EXPIDEN CERTIFICADO DE PAZ Y SALVOS PARA ESTE CONCEPTO.

Ahorro y Crédito
Coogranada
¡Crecemos para servir!
Nit.890.981.912-1

LA COOPERATIVA SAN PIO X – COOGRANADA

CERTIFICA:

Que **Paula andrea Garcia Gsarcia** identificado con c.c. **43,997,866**, de Medellin Antioquia a la fecha de expedición de este certificado, tiene con Coogranada el siguiente producto:

Nombre del Producto	Número del producto	Fecha de apertura	Estado Actual
Cuenta de Ahorro Banco Cooperativo Coopcentral	0021000026551	18 de enero de 2018	Activa y Vigente

Se expide la certificación a solicitud del asociado, en San Carlos día 05 de enero de 2024

Cordialmente,

Margarita Posada Gil
Asistente de Oficina
E-mail mposada@coogranada.com.co
Telèfono: (604)2041187 Ext: 14202- 14201

VIGILADO SUPERSOLIDARIA